



REVISTA
LA 26

NADIE SE SALVA SOLO



**POLÍTICA, TRABAJO Y
SOLIDARIDAD EN TIEMPOS
DE DISPUTA**

EDICIÓN N.º 2 | MAYO 2025

Debate por el reglamento de concursos
El Eternauta y la solidaridad como bandera

ÍNDICE

03. EDITORIAL

Lo colectivo como horizonte

04. UNA DISCUSIÓN QUE NOS DEFINE:

Concursos, participación y
consenso en el claustro
NODOCENTE

07. EL ETERNAUTA:

Reflejos de una humanidad
solidaria en tiempos de
crisis

En memoria de nuestro compañero Marcelo Fabian Puerta,
cuya presencia, compromiso y generosidad acompañaron cada
paso de este camino.

Esta edición está dedicada a su memoria y a la huella que deja
en todos nosotros.

EDITORIAL

Lo colectivo como horizonte

Hay momentos donde las discusiones que parecen técnicas, administrativas o “menores” revelan en realidad lo que somos. El reglamento de concursos para el claustro no docente de la Universidad Nacional de Misiones es uno de esos momentos. Lo que está en debate no es sólo una norma: es cómo se construye la justicia dentro del trabajo, cómo se reconoce la trayectoria, la experiencia, la dignidad de cada compañera y compañero. Es una discusión política, cultural y profundamente humana.

En paralelo, el fenómeno cultural de El Eternauta vuelve a traer a la superficie ese valor que tantas veces queda relegado entre urgencias: la solidaridad. La serie no nos habla del futuro, sino del presente. De cómo resistir cuando todo parece desmoronarse, y de cómo hacerlo juntos. No hay salvación individual frente a la tormenta: lo que nos salva es el otro, la otra, la comunidad.

Por eso esta revista junta estas dos voces, estos dos mundos: el de quienes militan desde cada oficina, cada asamblea, cada espacio universitario, y el de las historias que nos inspiran a seguir creyendo que la organización, el cuidado mutuo y la justicia social siguen siendo posibles.

Sabemos que hay tensiones. Sabemos que hay retrocesos, resistencias y frustraciones. Pero también sabemos que hay fuerza. Que hay historia. Y que hay futuro.

Este número no es un balance. Es una invitación. A defender lo que estamos construyendo. A participar. A no dejar que la desinformación ni la indiferencia nos ganen. A hacer memoria y también política.

Porque como decía Oesterheld, y como nos recuerda la historia de El Eternauta: el héroe verdadero es colectivo.

Y en esta universidad, también lo estamos escribiendo junto.

UNA DISCUSIÓN QUE NOS DEFINE: Concursos, participación y consenso en el claustro NODOCENTE

Después de 18 años sin un reglamento de concursos, el claustro Nodocente de la Universidad Nacional de Misiones atraviesa un proceso histórico. A través de un camino que ha sabido combinar participación, disputa política y responsabilidad institucional, se están sentando las bases de un nuevo mecanismo para el ingreso y la promoción que marcará el rumbo de toda la carrera administrativa de aquí en adelante.

Durante casi dos décadas, las promociones y los ingresos fueron definidos sin una norma clara que garantizara criterios homogéneos. Las decisiones finales, por estatuto, quedaban en manos de las autoridades. Esto generó prácticas dispares: algunas construidas desde el diálogo, otras más discrecionales. En ese contexto, la implementación del sistema de puntos —conocido como “planta referencial”— trajo orden financiero, pero también estructuro de manera estricta el crecimiento del claustro.

El proceso de discusión formal del nuevo reglamento comenzó años atrás, con una definición política clave: ningún reglamento podría elevarse a paritaria sin mandato de asamblea. Ese compromiso democratizador, frenado por la pandemia, fue retomado con la conformación de una comisión ad hoc, y luego reactivado en las asambleas iniciadas el 22 de Abril.

Desde entonces, han surgido propuestas que representan avances concretos y conquistas colectivas. Entre ellas, hay tres puntos fundamentales que lograron consenso y ya forman parte del articulado del reglamento.



1. Participación activa de los delegados en la formulación de los concursos

Incorporado en el artículo 2, este punto garantiza que cada dependencia, a través de sus delegados, tenga voz en la definición del perfil de los cargos a concursar, la planificación del uso de los puntos disponibles y la posibilidad de nominar jurados. Esta medida no solo democratiza el proceso, sino que fortalece la transparencia y el control colectivo.

2. Concursos circunscriptos por Secretarías Generales en el Rectorado

El rectorado, que hasta ahora era tratado, en el borrador de reglamento, como una única unidad funcional, podrá dividir sus concursos por secretarías. Esta medida, votada y ratificada en la asamblea del 21 de mayo, responde a una práctica histórica: cada Secretaría General administra sus puntos genuinos y planifica su estructura. Con esta modificación, se evita que los puntos de promoción migren arbitrariamente de un área a otra, y se protege el fortalecimiento interno de cada secretaría.



3. Evaluación integral: oposición + antecedentes

El artículo 5, que para las categorías iniciales solo contemplaban evaluación de antecedentes, también fue discutido en la misma jornada y se introdujo una transformación clave: incorporar la instancia de prueba de oposición. Esto representa un avance en términos de equidad. La exclusividad de antecedentes favorecía únicamente a quienes cuentan con formación formal, excluyendo de facto a trabajadores con trayectoria, experiencia e idoneidad demostrada en el ejercicio. La nueva redacción propone una evaluación más justa, que considera tanto la formación como la capacidad práctica, reconociendo al trabajador en su totalidad y no como una suma de títulos.



Estos tres logros no surgieron del azar ni de un acuerdo cerrado entre sectores. Fueron contruidos con diálogo, paciencia, convicción y capacidad política. Son el resultado de un trabajo que supo escuchar, proponer y generar consensos, incluso en medio de tensiones.

Pero el reglamento aún no está terminado. La asamblea entró en cuarto intermedio y quedan muchos puntos por discutir: procedimientos, escalas de valoración, criterios para jurados, mecanismos de impugnación y más. Lo que está en juego no es solo un documento administrativo: es la columna vertebral de nuestra carrera laboral en la universidad.



LA DISCUSION QUE SE VIENE....



Este reglamento marcará el presente y el futuro del claustro no docente, sin importar la categoría que cada uno ocupe hoy. Por eso, más que nunca, se necesita una participación activa, informada y consciente. Cuantos más aportemos, más justo y representativo será lo que construyamos. La asamblea no es un trámite. Es una conquista en movimiento. Y la historia que estamos escribiendo se firma con conciencia colectiva.

***¡Juntos somos
mas fuertes!***

EL ETERNAUTA:

Reflejos de una humanidad solidaria en tiempos de crisis

El reciente estreno de El Eternauta en Netflix, el pasado 30 de abril de 2025, ha marcado un hito en la historia de las adaptaciones literarias y culturales. En sus primeros cinco días, superó los 10,8 millones de visualizaciones, convirtiéndose en la tercera serie más vista del mundo y la primera en español. Protagonizada por Ricardo Darín y con una producción de alto impacto, la serie trascendió rápidamente el ámbito de la ficción, generando debates, reflexiones y emociones en millones de espectadores.



Entre los muchos que la celebraron se encuentra Hideo Kojima, creador de Metal Gear Solid, quien destacó su potencia narrativa y su resonancia con los desafíos del presente. Y no es casual. El Eternauta —basada en la historieta de Héctor Germán Oesterheld, publicada en 1957— no es solo una historia de ciencia ficción: es una denuncia social, una alegoría de resistencia y una declaración política sobre la importancia de lo colectivo frente a lo inhumano.

La adaptación actual supo captar con fidelidad el espíritu original de la obra. En un mundo asediado por una tormenta de nieve mortal, los protagonistas no sobreviven por fuerza individual, sino por la capacidad de organizarse, cuidarse mutuamente y sostenerse como grupo. Esa idea de comunidad como única vía posible para la

supervivencia resuena con fuerza en nuestros días, donde las crisis globales, económicas, sanitarias y ecológicas parecen desbordar las respuestas individuales.



En este punto, la serie no sólo emociona, sino que interpela. ¿Cómo reaccionamos ante lo que nos amenaza como sociedad? ¿Qué respuestas damos frente a la desigualdad, la exclusión, el miedo?



El escritor Eduardo Galeano nos ofrece una clave precisa cuando diferencia entre caridad y solidaridad:

"La caridad es vertical, se ejerce de arriba hacia abajo. La solidaridad es horizontal, implica respeto mutuo."

Esa horizontalidad es la que atraviesa a El Eternauta. No hay héroes individuales, hay vínculos. No hay salvadores, hay organización. La solidaridad no aparece como gesto excepcional, sino como estrategia cotidiana para resistir con dignidad.



A ese espíritu se suma una frase del Papa Francisco que ya se volvió consigna global:

"Nadie se salva solo."

En ella se condensa una verdad tan simple como urgente. En tiempos donde el individualismo se fortalece y la fragmentación social se profundiza, recuperar el sentido de comunidad no es un lujo: es una necesidad ética, política y vital.



El Eternauta nos deja, entonces, un mensaje claro: la amenaza puede venir desde fuera, pero la fuerza para resistir nace desde dentro. De cada vínculo, de cada acto de cuidado, de cada decisión de no soltar la mano del otro. Porque cuando todo parece hostil, la humanidad —esa que se construye entre iguales— sigue siendo la última trinchera.

"Nadie se salva solo."

***si estamos juntos,
todo es posible.***